

miento hace años. Esto genera preocupación en los habitantes los sectores por los que pasa la vía, particularmente a los dueños de vehículos que son quienes sufren a diario el circular por esta carretera en mal estado.

Al respecto Bolívar Jumbo,

opios que esta vía está bajo la responsabilidad del Gobierno Provincial de Loja, por lo que le toca a esta entidad intervenirla.

Los moradores esperan que el Gobierno Provincial de Loja haga la contratación respectiva para el bacheo y se intervenga lo más pronto posible.

buena muerte tico muy visita extraños, debic tura y a la ima del sector, las l inician una serr festejo cívico.

Las festivida cian el viernes bre con una ca Nanaro, dedic y a la vida. Es la Junta Parroc 21 en la mañan desfile cívico p les calles del se

LA HOJA 10 - SEPTIEMBRE - 2013



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ICONSTRUYE CIA. LTDA.
INGENIERÍA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA.**

La compañía **ICONSTRUYE CIA. LTDA, INGENIERÍA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA** se constituyó por escritura pública otorgada ante el **Notario Quinto del Cantón LOJA, el 22/08/2013, fue aprobada** por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.DIC.L.13.256.**

1. **DOMICILIO:** Cantón LOJA, provincia de LOJA
2. **CAPITAL:** Suscrito US \$400,00 Número de participaciones 400 Valor US \$1,00
3. **OBJETO:** el objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS, PUDIENDO ASÍ MISMO REALIZAR: A) ESTUDIO Y DISEÑO DE VÍA, SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, RELLENOS SANITARIOS, LAGUNAS DE OXIDACIÓN, TANQUES SÉPTICOS; B) ESTUDIOS GEOTÉCNICOS, GEOLÓGICOS, IMPACTO AMBIENTAL; C) SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES; D)..."

Loja, 04 de septiembre del 2013

Dr. Guillermo Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA SUBROGANTE

P/55409

Vulne

La Universidad

**Import
R
CONT**

Requisitos m

- 5 años de
Interesac
y aspirac
co
contabili

P/55409